

AES 30

ALTERNATIVA ESPAÑOLA. QUINCENARIO DE INFORMACIÓN DIGITAL

Bibiana Aido,
ministra de Igualdad:

¿Qué le parece que
Alternativa Española
siente en el banquillo
a la clínica Isadora?
“Un partido de
ultraderecha, qué
voy a contestar. Nada”

Presentación en Burgos

Si la Junta de Castilla y
León sigue con su política
pro-EPC, AES convocará
manifestaciones de
protesta



Pro-etarras en la
Universidad de Sevilla

El País,
la SER,
Público:

LOS PROGRES CONTRA AES



AES 30

ALTERNATIVA ESPAÑOLA. QUINCENARIO DE INFORMACIÓN DIGITAL

sumario



AES. QUINCENARIO DE INFORMACIÓN DIGITAL
Dirección: Capitán Haya 51 8º G Madrid 28020
Teléfono: 902 104 355 Fax: 912948793
Correo-e: publicaciones@alternativaespanola.info
webmaster@alternativaespanola.com
www.alternativaespanola.es www.alternativaespanola.info

- 1 SUMARIO
- 2 EDITORIAL
Los cien días
Y se las dan de progres
- 3 HEMOS LEÍDO
Aguirre cierra la Red de Madres
Por Eulogio López
- 4 EL COMUNICADO
- 7 ÉTICA POR MÓDULOS
Por Miguel Ángel Loma
- 8 SOBRE EL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA
Por Miguel Ángel Loma
- 9 CONCENTRACIÓN ANTE LA EMBAJADA DE IRLANDA
- 10 PRESENTACIÓN DE AES EN BURGOS Y ARANDA DEL DUERO
- 11 RUEDA DE PRENSA EN MADRID
AES responde a los medios proabortistas
- REUNIÓN EN CREVILLENTE
- 12 A DONDE VAN LOS VOTOS
Por Adolfo Moncada
JOTA EFE
NUESTRO APLAUSO
A los padres de las víctimas
- 13 BASTA YA
Por Manuel Maldonado
TIEMPO DE VALIENTES
Por Miguel Ángel Loma
- 14 TÚ PUEDES COLABORAR
Por Rafael López-Diéguez
- 15 POLÍTICAS ANTISOCIALES
- 16 XVI CONGRESO DEL PP
Los amigos se colocan



EDITORIAL

LOS CIEN DÍAS

Y SE LAS DAN DE PROGRES



Es usual dar al nuevo ejecutivo cien días para que inicie la puesta en marcha de su programa de gobierno. Jamás gobierno alguno ha tenido unos cien días tan tranquilos. Probablemente porque nunca se había producido una crisis tan profunda en todos los partidos de la oposición, desde el PP a IU pasando por parte del nacionalismo, conservador o de izquierdas, como consecuencia de unos resultados electorales.

José Luis Rodríguez Zapatero ha podido disfrutar de una inigualable falta de oposición que le ha permitido evitar el desgaste del primer gran envite de la crisis económica. En su discurso de investidura se limitó a realizar promesas etéreas y vender optimismo. Con palabras, buscando culpas externas, ha podido mantener la imagen triunfalista de su gobierno. Durante cien días la oposición, a su derecha o a su izquierda, simplemente no ha existido. Esto le ha permitido salir prácticamente sin gulladotes de la primera contestación social a la que ha tenido que hacer frente.

En estos cien días, el gobierno ha llegado a ser su propia oposición; incluso ha llegado a advertir que la falta de oposición hacía parecer que el gobierno no trabajaba. Estos cien días de asueto y propaganda son los que le han permitido aplicar a la realidad una política de aclimatación progresiva para limitar los daños políticos colaterales. Hemos pasado, casi sin darnos cuenta, de la desaceleración a la crisis; a aceptarla casi como algo natural e inevitable. Sólo cuando el presidente lo ha estimado oportuno, el veintitrés de junio, el gobierno ha asumido la gravedad de la situación económica. Sólo cuando la contestación social le ha recriminado su falta de actuación, cuando ya no se podía seguir manteniendo la responsabilidad externa y la escasa posibilidad del gobierno de incidir en ella, el presidente del gobierno se ha adelantado a la hora de reconocer que el empleo va a caer, que se aplicará la moderación salarial, que el crecimiento será limitado y que es necesaria una política de contención del gasto público. Pero Rodríguez Zapatero, salvo anunciar que recortará algunos gastos, gobierna sin tener un programa económico efectivo frente a la crisis; sin saber si tiene que seguir las propuestas de Solbes o las de Sebastián. Sin embargo, el presidente mantiene su optimismo, porque sabe que la traca valenciana ha sido sólo eso, y que la propuesta del Partido Popular frente a la crisis es tan generalista como la suya; porque ha visto tranquilidad y apoyo en el mundo económico; porque sabe que la crisis durará dos años y a partir de ahí comenzará la recuperación que le abrirá las puertas de un tercer mandato.

En estos cien días, porque la oposición andaba en otros menesteres, ha sido posible que se obvien fracasos tan evidentes como la lucha contra la llamada "violencia de género", como la Agencia Nacional de Alquiler, como la política agraria y pesquera, como la falta de incremento de la inversión en I+D+i, como la aplicación práctica de la Ley de Dependencia... Cien días en los que la gran propuesta del gobierno ha sido la realizada por su Ministra de Igualdad, poner un teléfono. De ahí que algunos, ante la crisis, estén sugiriendo al gobierno ampliar los servicios del Teléfono de la Esperanza.

Durante dos semanas los progres la han tomado con Alternativa Española. Todo porque, ejerciendo la ciudadanía, hemos acudido a los tribunales para defender un principio que consideramos básico, la Vida. En cualquier Estado de Derecho recurrir a los tribunales cuando se entiende que se está conculcando un derecho, realizando una acción delictiva, vulnerando la Ley, constituye la base de la democracia. En España, sin embargo, no parece que la izquierda, que ya ha intentado restringir un derecho reconocido por la Constitución, asuma la necesaria independencia del poder judicial. No en vano, para la izquierda, hace mucho tiempo que las tesis de Montesquieu fenecieron.

Los progres, esos mismos que se preocupan por los animales en peligro de extinción, que braman contra el deterioro del medioambiente o que piden el fin de las corridas de toros han decidido que reclamar la protección del niño no nacido, que defender la Vida desde el instante de su concepción, que estar contra el aborto tiene como vitola política el apelativo de ultra. De ahí que en los diversos medios de la progresía proabortista (El País, la Ser, Público) o del centrismo liberal (El Mundo) se nos haya tachado de ultratodo, según el gusto del editorialista o el articulista de guardia. Casi todos ellos han recurrido al sensacionalismo y han procurado omitir la verdad.

Al conocerse la noticia de que AES era admitida como acusación particular en el caso de la clínica abortista Isadora, esos medios, en sus ediciones digitales, se encargaron de adornar las actividades de AES asociándolas a intervenciones policiales que nunca existieron en las manifestaciones ante las clínicas del pasado 28 de Diciembre, de las que esos mismos medios habían informado entonces. Alguien debió advertir el exceso y no se transcribió a las ediciones impresas. Todos jugaron a sugerir que AES quería los nombres de las mujeres que habían abortado para hacerlas objeto de persecución o de algo más grave. Todos encubrieron que son las clínicas las interesadas, tal y como ha sucedido con el caso de las clínicas del doctor Morín, en que se conozcan las identidades de las mujeres que abortaron.

Curiosamente esos mismos medios (El País, la Ser, Público y El Mundo) se ufanaron en recoger las declaraciones de las clínicas, pero omitieron la rueda de prensa de AES donde, con pruebas en la mano, se desmentía la información y se pedía al juez que estableciera las medidas que considerara oportunas para preservar la identidad de las mujeres.

Y en el debate terció, desde la ignorancia más absoluta, la ministra de Igualdad, Bibiana Aído pues según parece su ministerio será netamente proabortista. Lo hizo para arremeter, en las páginas de El País, contra AES desde la ignorancia más absoluta, sin darse cuenta que en la respuesta quedaba retratada. Quienes se han colocado al lado de las clínicas y no al lado de la justicia, como ha hecho la ministra de Igualdad, deben ser consciente de que se han puesto al lado de lo que no es más que un sórdido negocio. Un negocio en el que lo importante parece ser la factura final en blanco o en negro. Una ministra lo que tiene que hacer es respetar el Estado de Derecho y la independencia del poder judicial. Lo que no puede hacer una ministra es sumarse al coro de quienes tratan de condicionar y torcer las decisiones de los tribunales.

HEMOSLEÍDO

LA PRESIDENTA DEL PARTIDO POPULAR AGUIRRE CIERRA LA RED DE MADRES Y ABRE DOS ABORTORIOS

La Red de Madres fue creada en 2003 para apoyar a las asociaciones que ayudan a las mujeres con embarazos en dificultad. En el 2007 fueron 15.000 las mujeres que se beneficiaron de este programa. Sin embargo este año esa subvención ha sido eliminada. La subvención de 700.000 euros destinada a la Red de Madres estaba presupuestada en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el 2008. Sin embargo, según ha podido saber Hispanidad de fuentes solventes los 700.000 euros ya no existen. Al menos este año no habrá Red de Madres. Una mala noticia para las cerca de 30 entidades que contaban con ese apoyo financiero para sus actividades. Peor noticia para las cerca de 15.000 embarazadas que cada año eran ayudadas gracias al impulso de la Comunidad de Madrid.

Lo más llamativo es que en paralelo, la Comunidad de Madrid se dispone a dar licencia a dos nuevos centros de abortos en la región. Se trata del Policlínico Retiro, una sociedad participada al 100% por Mohamed Rafia Dehni Passer, colegiado nº 35.072 del Colegio de Médicos de Madrid y propietario también del abortorio 'Clínica Callao'. Otro chiringuito, porque el teléfono que aparece en el registro mercantil es el mismo que el de Callao (91 523 00 30).

La situación administrativa de la policlínica Retiro es "en trámite de autorización de funcionamiento" y ha pedido permiso para los llamados 'abortos de bajo riesgo', es decir hasta 12 semanas, sin internamiento. Su teléfono es el 91 409 05 90. (Lope de Rueda, 45; bajo)

Por cierto, ¿cómo ha conseguido tener menos ventas que beneficios? En 2006 las ventas descendieron de los 24.300 euros de los ejercicios precedentes a sólo 2.031. Sin embargo los beneficios ascendieron a 9.617. ¿No debería la Comunidad de Madrid colaborar con la Agencia Tributaria para esclarecer este extremo?

El segundo abortorio en trámite de autorización es Anacaona, SL (Camino de Berrocal, 6; planta baja: 28200 Collado Villalba) ¿Por qué Anacaona? Es el nombre de la jefa de una tribu indígena. Y es que su dueño, José Jesús Morffiz Ferreiro, es un 'médico' cubano afincado en España que trabaja en la sanidad pública y va a hacer 'doblete' con su negocio particular.

La autorización previa de la Comunidad de Madrid está fechada el 22 de noviembre de 2007. Sin embargo, no cuenta todavía con todas las licencias municipales para poder comenzar la 'actividad'. Ello no es óbice para que las obras de remodelación del local marchen a buen ritmo.. Vean las fotos. ¿Está tratando de burlar la ley?

Y por cierto, cuidado con Morffiz Ferreiro, porque en contra de lo que es habitual en todas las SL, el capital de la sociedad que acaba de constituir no es de 3.000 euros mínimos exigidos por la ley, sino de 150.000 euros. Va en serio. Pero la ciudadanía también y ya se está iniciando un proceso de queja ciudadana que se presentará en breve ante el pleno del ayuntamiento "y donde haga falta", señala a Hispanidad la portavoz de la Plataforma vi-lla-

bina por la Mujer, Ana Isabel Bueno(villalbaporlamujer@gmail.com).

Así están las cosas. La Comunidad de Madrid es acusada por las feministas de cercenar el 'derecho' de las mujeres al aborto, pero en realidad se come el único proyecto existente para apoyar a las embarazadas en riesgo de aborto y además facilita la apertura de nuevas instalaciones. Lamentable.

Eulogio López
Hispanidad (18-VI-2008)



EL COMUNICADO

AES ESPERA QUE, TRAS MOSTRAR SU PREOCUPACIÓN, LA MINISTRA DE IGUALDAD ACTÚE CONTRA LAS CLÍNICAS ABORTISTAS

La titular del recién creado Ministerio de Igualdad, Bibiana Aído se ha mostrado especialmente preocupada por el hecho de que el nombre de las mujeres implicadas en el caso de la clínica madrileña Isadora, donde se practican abortos, trascienda, no respetándose su privacidad.

La ministra, sin reparar en sus palabras, sin nombrar a AES, que se ha personado como acusación en el caso, ha asumido la versión dada por la asociación de las clínicas abortistas y por los medios de izquierda imputando a Alternativa Española la intención de hacer públicos dichos datos o de querer utilizarlos de forma fraudulenta; buscando además contribuir a la presión mediática lanzada contra el juez.

La ministra de Igualdad debería, antes de pronunciarse, informarse mejor. Si Bibiana Aído está tan preocupada porque se preserve la privacidad de los nombres de las mujeres que abortaron en las clínicas denunciadas, tanto en Madrid como en Barcelona, debería señalar con su dedo acusador y censor a las propias clínicas, que son las más interesadas en que se difundan dichos nombres.

AES espera que la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, actúe coherentemente y abra una investigación, instando para ello tanto a la Fiscalía como a la Agencia Nacional de Protección de Datos, sobre la actuación negligente de las clínicas a la hora de proteger los datos que tanto le preocupan.

AES espera que, por coherencia, la Ministra de Igualdad apoye sus planteamientos en el caso de la clínica Isadora y deje al juez que, tal y como hemos pedido, adopte las medidas que considere convenientes para preservar los datos de las mujeres; apoyándolo en su actuación frente a los intereses de las clínicas.

AES tiene que recordar a la Ministra que en el "caso Morin" hemos sido nosotros quienes defendimos que no se levantara el secreto sobre la identidad de las pacientes, mientras que la parte denunciada pedía que se desvelara la misma.

Madrid, 11 de junio de 2008
Francisco Torres García
Portavoz de Alternativa Española



AES SE FELICITA POR EL TRIUNFO DEL NO EN IRLANDA, APLAUDE LA LECCIÓN DE DEMOCRACIA QUE LOS IRLANDESES HAN DADO Y RECUERDA QUE HA SIDO EL ÚNICO GRUPO QUE HA APOYADO Y HA REALIZADO ACCIONES POR EL NO EN ESPAÑA

El triunfo indiscutible del NO en Irlanda al Tratado de Lisboa, sustituto de la mal llamada constitución europea, rechazada en varios países de Europa, pone en evidencia a quienes han decidido hurtar la capacidad de pronunciarse a sus ciudadanos.

Irlanda ha sido el único país que, dando una lección de democracia, ha sometido a la opinión de sus ciudadanos la ratificación de un Tratado fruto de un acuerdo entre las clases políticas. Irlanda ha dado una lección de democracia a quienes, tomando nota del fracaso de la "constitución europea", han pretendido imponer un Tratado dando la espalda a la opinión de sus ciudadanos, escudándose en una pretendida "democracia indirecta", en la cual la opinión de la clase política dominante se constituye en elemento decisorio y definitivo. El triunfo del NO al Tratado de Lisboa en Irlanda, del que nos alegramos y nos sentimos partícipes millones de ciudadanos de las patrias de Europa, en buena lógica, debe suponer la retirada del mismo. Como reza la propaganda de quienes han defendido el NO: hoy en Irlanda ha triunfado la libertad.

AES, que fue quien, en el referéndum español frente a populares y socialistas, pidió el NO al Tratado Constitucional Europeo, ha sido también el grupo que ha trabajado en estrecha colaboración con quienes pedían el No en Irlanda.

AES se ha manifestado en Madrid, dentro de esa campaña por el NO que tuvo lugar ante más de cuarenta embajadas y representaciones consulares europeas, entregando al embajador un escrito de apoyo a los partidarios de votar negativamente al Tratado de Lisboa.

AES quiere subrayar que el triunfo del NO ha sido masivo, con picos de casi el 70%, en las zonas populares.

AES espera que tanto el gobierno como la oposición adquieran el compromiso de retirar el apoyo español al Tratado y de consultar a los españoles.

Madrid, de junio de 2008
Francisco Torres García
Portavoz de Alternativa Española (AES)



AES PROPONE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE LARGO ALCANCE PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL TRANSPORTE ANTE LAS ALZAS DEL COMBUSTIBLE

Alternativa Española quiere denunciar las maniobras del gobierno encaminadas a eliminar la parte de responsabilidad que le corresponde en la huelga del transporte que se suma a la del sector pesquero. Si bien es cierto que la subida constante de los precios del petróleo, debida en parte a maniobras especulativas, no es responsabilidad del gobierno, no es menos cierto que esa alza no responde a una situación puntual que se ha producido de improviso. El gobierno debió tomar medidas previsoras antes de que estallara la crisis en el sector del transporte. Igualmente, la oposición debió requerir al gobierno en esta materia; pero al gobierno lo único que parece importar es tener controlado, mediante hábiles maquillajes, el dato de la inflación real y de una subida de precios que ahora, se verá incrementada por las repercusiones de la elevación de los costes de transporte.

AES entiende que es necesario abordar la solución del problema desde planteamientos estructurales, con la vista puesta en un proceso de subidas de carburante que difícilmente va a pararse hasta alcanzar los niveles de los países más desarrollados de Europa, aunque el poder adquisitivo de los españoles se reduzca cada vez más sin que el gobierno adopte medidas adecuadas. Por ello, gobierno y oposición deberían estudiar un Plan de Viabilidad que no se limite a transferir los costes a los ciudadanos.

AES entiende que en el sector del transporte son los autónomos los más perjudicados y quienes demandan medidas urgentes de apoyo; para estabilizar su situación económica proponemos:

- Primero, que se aplique el mismo modelo de fiscalidad que tienen otros autónomos, a través de módulos establecidos en relación con la capacidad de carga de sus vehículos.

- Segundo, establecer, como existe en el sector agrícola, la bonificación para el combustible.

- Tercero, la aplicación de beneficios fiscales.

- Cuarto, la creación por parte del gobierno de



un fondo de reserva de carburante destinado al transporte que permita poner en práctica una política de riesgos controlados, evitando la oscilación de los precios mediante contratos anuales-bianuales con los transportistas. Al mismo tiempo, el gobierno deberá establecer líneas de financiación para que los transportistas puedan hacer frente a dichos contratos.

Madrid, 11 de mayo de 2008
Francisco Torres García
Portavoz de Alternativa Española (AES)

LA FISCALÍA PROVINCIAL DE VIZCAYA ABRE DILIGENCIAS, POR UN POSIBLE DELITO DE ULTRAJE, TRAS LA DENUNCIA DE AES, POR EL PARTIDO DE FÚTBOL ENTRE LAS DENOMINADAS "SELECCIONES" VASCA Y CATALANA

En enero, Alternativa Española, presentó, ante la Audiencia Nacional una denuncia por los ultrajes a España cometidos durante la celebración en Bilbao, el 29 de diciembre, de un partido de fútbol entre dos pretendidas "selecciones nacionales" vasca y catalana.

La Audiencia Nacional remitió la denuncia a la Fiscalía Provincial de Vizcaya. Ésta, a tenor de lo expuesto en la denuncia de AES, ha considerado que existen indicios de delito y ha abierto la incoación de Diligencias Previas por un posible delito de ultraje, tipificado en el artículo 543 del Código Penal.

AES se felicita por este nuevo éxito de su equipo jurídico en su labor de defensa de España.

Madrid, 27 de mayo de 2008
Francisco Torres García
Portavoz de AES (Alternativa Española)

AES DENUNCIA LA PRESENCIA PRO-ETARRA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN UN DEBATE ORGANIZADO EN LA FACULTAD DE DERECHO. CONDENA A QUIENES LO HAN ORGANIZADO Y PIDE LA SUSPENSIÓN DEL MISMO

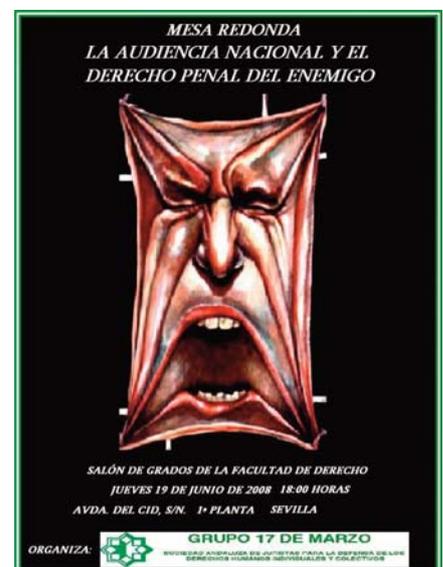
Una vez más una universidad española servirá, con el consentimiento de las autoridades académicas, de plataforma a quienes apoyan a los terroristas. En esta ocasión la Universidad de Sevilla acoge, en el aula de grados de la Facultad de Derecho, un coloquio en el que participarán abogados de presos de ETA y algún expreso de la banda. El coloquio tendrá lugar el jueves diecinueve a las seis de la tarde.

AES tiene que denunciar, una vez más, esta cesión de espacios a quienes amparan, justifican o no condenan los crímenes de ETA.

AES quiere mostrar su más profundo rechazo y condena a quienes, desde el ámbito académico, han preparado, organizado y autorizado un debate en el que se habla del "Estado enemigo" para referirse a España.

AES pide la inmediata suspensión de este acto. Además estudiará el inicio de acciones legales si se celebra el debate convirtiéndolo en una apología del terrorismo.

Sevilla, 19 de junio de 2008
AES (Alternativa Española) – Sevilla



AES DENUNCIA LA PREVISIBLE APOLOGÍA DE LA PROSTITUCIÓN. AES PIDE QUE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS POR LA COMUNIDAD SE DESTINEN A AYUDAR A LAS FAMILIAS

El colectivo de prostitutas Hetaria (Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas), bajo el lema *"Moda que levanta... pasión"*, va a celebrar un desfile de moda, al aire libre, en Madrid el próximo veintiséis de junio, poco antes del denominado *"Día del orgullo gay"*. El colectivo Hetaria, partidario de la *"libertad sexual"* cuenta con subvenciones de la Comunidad de Madrid.

AES quiere denunciar tanto el apoyo económico que este colectivo recibe de la Comunidad de Madrid, como la apología implícita de la prostitución que el desfile conlleva.

AES pide a la Delegada del Gobierno y a los responsables municipales que retiren la autorización para la realización de dicho desfile.

AES estima que las subvenciones que reciben grupos como Hetaria o las destinadas a la celebración del denominado *"Día del orgullo gay"* se reconduzcan hacia fines sociales: ayudas a las familias numerosas; ayuda a las familias con discapacitados...

Madrid, 17 de junio de 2008
AES (Alternativa Española)

AES PIDE LA DIMISIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE SEVILLA POR PERMITIR UN ACTO, CON VISOS DE APOLOGÍA DEL TERRORISMO

AES pide la dimisión del decano de la Facultad de Derecho de Sevilla por permitir un acto, con visos de apología del terrorismo, en el que se acusó a la Guardia Civil de asesinar en los controles de carretera, y en el que participó un imputado en el proceso 33/01 por su pertenencia a ETA.

El diecinueve de junio, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de Sevilla se celebró, pese a la petición de suspensión, la mesa redonda *"La Audiencia Nacional y el Derecho Penal del Enemigo"* organizada por el denominado *"Grupo 17 de marzo"*, integrante de la autotitulado *"Sociedad Andaluza de Juristas para la Defensa de los Derechos Humanos Individuales y Colectivos"*. El acto fue presentado por Luis Ocaña, abogado del Sindicato de Obreros del Campo y profesor en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva.

Las tesis vertidas por los participantes en la mesa fueron: primero, los *"ciudadanos del Estado Español"* en general y los vascos en particular carecen de libertad; segundo, la Audiencia Nacional es un tribunal político y de excepción, heredero del TOP, desde el que se fomenta la eliminación de los Derechos Humanos; tercero, los derechos de los presos son violados; cuarto, se tiene que apoyar la lucha social de los colectivos de resistencia. Además, Aratz Estorba Iturriza, representante en la mesa de la Asociación de Abogados Eskubideak, imputando en el proceso 33/01 contra el entorno de ETA, explicó que el pueblo vasco sufría, desde hacía muchos años persecución y tortura; que la Guardia Civil, asesinaba impunemente en los controles de carreteras; que a una amiga suya la vio salir de una comisaría con toda la espalda quemada; que numerosos presos políticos han perdido a sus familiares a causa de accidentes de tráfico sufridos durante sus desplazamientos a las cárceles andaluzas, como consecuencia de la política de alejamiento de presos.

AES califica estos hechos de gravísimos.

AES pide la inmediata apertura de una investigación por un posible delito de apología del terrorismo y la dimisión del decano de la Facultad de Derecho que autorizó la celebración de dicho acto.

AES exige a la Universidad de Sevilla la emisión de un comunicado desmarcándose del acto, pidiendo perdón a las víctimas del terrorismo y convocando un acto de homenaje a las víctimas de ETA.

AES tiene que denunciar que actos como éste tienen como objetivo dar una cierta legitimidad a los terroristas, sacándolos de su calificación de criminales.

Sevilla, 20 de junio de 2008
AES (Alternativa Española)



ÉTICA POR MÓDULOS

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha archivado las diligencias abiertas contra la presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas, por un supuesto delito de asesoramiento ilegal que se habría producido durante la conversación telefónica mantenida con una mujer (abogada), que estaba siendo investigada por el asesinato de su ex marido. Y aunque es cierto que estas circunstancias no eran conocidas por la señora Casas al momento de realizar la llamada telefónica, también lo es que gracias a que sus palabras fueron grabadas por la Guardia Civil, nos hemos podido enterar de la atención tan personalizada que demuestra la presidenta del Constitucional con algunas amigas de sus vecinas.

En la citada conversación telefónica, la señora Casas manifestaba a su interlocutora: haberse leído «con detenimiento» los papeles de su asunto (un conflicto sobre la guarda y custodia de una hija), le recomendaba unas determinadas «personas expertas en estas cosas, de la federación de mujeres...», la invitaba a provocar «alguna nueva actuación judicial que le permita llegar al Tribunal Constitucional en amparo», y se despedía diciendo que «si alguna vez va en amparo, pues ya me vuelve a llamar». (Para los muy despistados aclaro que con lo de ir en amparo, no se refería a acudir al encuentro de otra vecina de doña María Emilia, sino al recurso cuyo conocimiento es exclusivo del Tribunal que ella preside).

Pero según razonaba el Supremo en el Auto que ha archivado las diligencias, en todos esos comentarios no existe una verdadera actuación de asesoramiento ni, por tanto, delito, sino que simplemente «se deslizan expresiones que se ajustan sin dificultad a los módulos de adecuación social generalmente admitidos». Es decir que, según «los módulos» esos que invoca el Supremo lo normal es que la presidenta de todo un Tribunal Constitucional ande telefoneando a una litigante, le indique las personas más idóneas para llevar su caso, la anime a recurrir en amparo ante su Tribunal, y le diga que la llame, si es que al final interpone el recurso. (Imagino que esto último es para darle la bienvenida de manera personal a cada recurrente, porque no se me ocurre ninguna otra finalidad que suscite el interés de la señora Casas en conocer la entrada de un recurso bajo su jurisdicción). Y es que Zapatero tenía mucha razón cuando dijo aquello de que «Nadie puede imponer ni fe, ni moral, ni costumbres; sólo respeto a las leyes». Es más, creo que se quedó corto, porque parece que ni siquiera se puede imponer ya un mínimo de ética profesional.

Por otro lado, y aunque el dato de que la abogada estuviera siendo investigada por el asesinato de su ex marido no afecta a la existencia o no de un asesoramiento ilegal (y hace bien el Supremo al omitir tal circunstancia en su Auto) resulta muy difícil apartar del pensamiento lo que podría haber sucedido si esa misma conversación, en vez de producirse entre una abogada y una presidenta progresista del Tribunal Constitucional, hubiese tenido lugar entre un presidente no progresista y un acusado de asesinar a su ex esposa. A nadie se le escapa que, de haberse dado ese supuesto, el episodio habría derivado en un escándalo mediático instigado por los demagógicos discursos del feminismo radical, capaz de llevarse por delante al presidente del Constitucional y hasta al portero automático de su casa. Y dudo mucho de que el Supremo se hubiera atrevido a invocar «los módulos de adecuación social generalmente admitidos» para archivar el asunto con la urgencia que lo ha hecho con la señora Casas.

Miguel Ángel Loma



SOBRE EL «OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO»

El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género (del Consejo General del Poder Judicial) ha publicado a principios de mayo un análisis sobre «Las sentencias dictadas por los tribunales del jurado en el período 2001-2005 relativas a homicidios o asesinatos entre los miembros de la pareja o ex pareja»; un análisis que resulta muy esclarecedor aunque no tanto por las conclusiones a las que llega, sino más bien por las que omite o no se atreve a afrontar.

Entre los múltiples datos incluidos en las 29 conclusiones que integran el citado análisis (algunos bastante prescindibles, porque poco aportan para combatir las posibles causas del problema, mientras que se omiten otros de indudable interés) hay uno que resulta fundamental pese a que prácticamente se pasa sobre él casi de puntillas. Es el correspondiente a la conclusión 22ª y que transcribo literalmente: «En sólo 21 sentencias (de 147) consta reflejada la existencia de agresiones previas por parte del autor hacia la víctima, lo que supone un 14,28% de casos». (¡Ojo!, no se refiere solamente a que la víctima no hubiese denunciado alguna agresión previa a su muerte, sino que, según se recoge en el propio informe, no se pudo acreditar de ningún modo, incluidos testimonios de familiares, vecinos, etc., que existiera alguna situación de amenaza previa sobre la víctima. O lo que es lo mismo: la primera y única agresión que pudo acreditarse fue el homicidio o asesinato de la víctima, aunque esto no se atreven a deducirlo los analistas del Observatorio, por la trascendencia que encierra).

Y es que, aun admitiendo que «el estudio que se aborda no agota todos los supuestos» porque del análisis se excluyen los casos en que el criminal se suicida o muere tras matar a su pareja o ex pareja (ya que, lógicamente, no cabe juzgar a los muertos y el estudio del Observatorio se hace sobre procesos judiciales), el citado dato del 14,28% resulta demoledor. Y lo es porque prácticamente toda la política practicada por los diferentes Gobiernos (tanto del PSOE como del PP) y todas las campañas de

alerta, así como las diferentes medidas que se han ido tomando para prevenir y combatir este género de violencia, se basan en el presupuesto de que la mayoría de homicidios y asesinatos se produce, o por la falta de denuncia previa de la víctima, o por la carencia de vigilancia sobre un sujeto que previamente había dado muestras de agresividad.

No obstante, y aunque los números no respondan en absoluto a la anterior hipótesis, sabedores de la trascendencia del dato del 14,28%, los analistas del Observatorio añaden sin mayor pudor lo siguiente: «Este dato sólo permite concluir que éste es el porcentaje de asuntos en los que las manifestaciones de violencia previa bien se han exteriorizado, permitiendo su visibilización por personas del entorno de la víctima, o bien han tenido reflejo en las actuaciones judiciales, por formularse conjuntamente acusación por violencia padecida antes del homicidio o por aflorar en el acto del juicio oral, siendo perfectamente compatible con la idea de que el resultado de muerte nunca corresponde a la primera agresión sino que culmina un calvario de violencias padecidas». Lo que traducido significa: da igual que los hechos no corroboren nuestra hi-

pótesis de trabajo, porque esto es así y no cabe discusión.

Pero no cabe ignorar que el dato del 14,28% destroza el presupuesto de partida, y que la política que se está llevando a cabo podrá servir para combatir ese minoritario número de casos, pero de poco ayudará respecto al mayoritario 85,72% restante. Por no decir que, muy posiblemente, el actual tratamiento, basado en un erróneo diagnóstico, esté contribuyendo aún más a agravar el problema.

Miguel Ángel Loma



EN APOYO AL NO AL TRATADO DE LISBOA CONCENTRACION ANTE LA EMBAJADA DE IRLANDA EN MADRID

El jueves veintinueve de mayo militantes de AES se manifestaron ante la embajada de Irlanda en Madrid para apoyar a quienes piden el No al Tratado de Lisboa en el referéndum que se va a celebrar en dicho país. Rafael López Diéguez, Secretario General de AES, entregó en la embajada el siguiente escrito:

“Venimos aquí, a las puertas de la embajada de Irlanda en España, para apoyar a quienes allí están trabajando por el NO al “Tratado de Lisboa”. Lo hacemos por las mismas razones que nos movilizamos contra el Sí al remedo de Tratado Constitucional que, socialistas y populares, apoyaron hace casi cuatro años. Porque hoy, al igual que entonces, con el Tratado de Lisboa se busca reducir la soberanía de los Estados; porque hoy, al igual que entonces, con el Tratado de Lisboa, se trabaja por someternos a un entramado puramente burocrático con sede compartida entre Bruselas y Estrasburgo, reduciendo, cada vez más, nuestra capacidad de decisión; porque hoy, al igual que entonces, con el Tratado de Lisboa se trata de volver la espalda a las raíces cristianas de Europa; porque hoy, al igual que entonces, con el Tratado de Lisboa se quieren imponer, amparadas en declaraciones comunitarias, políticas contrarias a la Vida y la Familia; porque hoy, al igual que entonces, con el Tratado de Lisboa, se pretende llegar a un modelo confederal que disuelva nuestras naciones.

Los irlandeses tienen la oportunidad de pronunciarse y servir de ejemplo a toda Europa. Una oportunidad que se ha arrebatado, en nombre de la democracia, a la mayor parte de los ciudadanos que no podrán votar el “Tratado de Lisboa”, evitando que, como la Constitución Europea, sea rechazado en las urnas. Y no lo podrán hacer porque la clase política ha aprendido la lección; porque tras el fracaso, rotundo y sin paliativos, del anterior texto constitucional, que contaba con el respaldo de los partidos que detentan el poder en todos y cada uno de los países de la Europa comunitaria, no quieren reconocer que los ciudadanos no queremos la Europa burocrática que han diseñado para su gloria y beneficio.

Somos muchos los españoles, franceses, portugueses, alemanes, ingleses, irlandeses, italianos, holandeses, polacos, los europeos que en todos y cada uno de nuestros países, europeos orgullosos de nuestra identidad nacional, nos planteamos la necesidad de crear otra Europa. Una Europa respetuosa con nuestra soberanía e identidad nacional; una Europa para la cooperación y la colaboración y no para la sumisión a entramados supraestatales que rechazamos; una Europa que revise los criterios económicos que rigen muchas de las políticas comunitarias; políticas que en temas tan sensibles como la agricultura revelan falta de previsión. La posibilidad de una Europa distinta que pretenden enterrar con el Tratado de Lisboa. Maquillaje leguleyo de ese fracaso político, rechazado por los ciudadanos, llamado Constitución Europea.

El referéndum de Irlanda es el referéndum de todos. Allí se va a librar una batalla crucial para nuestro futuro. La Eurocracia no soportaría un nuevo fracaso, aunque este quedara disimulado por un triunfo del Sí bajo mínimos. Porque sentimos esa batalla como propia, porque esta-

mos al lado de quienes en Irlanda propugnan el NO, hemos querido traer a esta embajada un mensaje de aliento bajo el lema de “Europa Sí, pero no así”.



PRESENTACIÓN EN BURGOS

AES anuncia que si la Junta de Castilla y León sigue con su política pro-EpC convocará manifestaciones de protesta

AES realizó dos actos de presentación en Burgos los días catorce y quince de junio. El primero se desarrolló en la capital de la provincia, el segundo en Aranda de Duero. En ambos intervino el Secretario General de AES, Rafael López-Diéguez, y los reponsables de AES.

En ambos actos Rafael López-Diéguez fue muy crítico con el Partido Popular. Recordó que fueron los gobiernos del Partido Popular quienes legalizaron la píldora abortiva RU-486 y la píldora del día después; fueron aquellos gobiernos quienes transfirieron más competencias que nadie a las comunidades autónomas. En el recuerdo de todos queda la frase de Arzallus: *"He ganado más con Aznar en 14 meses que con Felipe en 14 años"*. AES quiere ser la opción de quienes habiendo votado al PP hoy se sienten engañadas porque con su voto quieren que se defienda el orden moral cristiano, la unidad de España, que no se pacte con los nacionalistas.

López-Diéguez indicó que ha sido AES quien ha encarcelado al doctor Morín, enfermo de SIDA y que intervenía a las pacientes con sus manos que practicaba abortos ilegales, asesinando incluso a fetos de ocho meses. Explicó que AES ha sido admitida por el juez en el caso de abortos ilegales de la clínica Isadora, por lo que los medios proabortistas se han escandalizado, ya que saben que AES sacará una vez más a la luz las atrocidades que se cometen esa clínica.

Además de explicar el proyecto de Alternativa Española abordó dos temas de actualidad. Con respecto a la huelga del transporte reivindicó el hecho de que ha sido AES el único partido que ha propuesto soluciones efectivas para dar fin a la huelga del transporte cuyos costos acabaremos asumiendo todos los españoles. Soluciones que han sido asumidas por los huelguistas, como son la de rebajar a los transportistas el precio del gasóleo en la misma medida que se le rebaja a los agricultores. También se felicitó por el triunfo del No al Tratado de Lisboa en Irlanda. AES formó parte de la campaña por el NO concentrándose ante la embajada irlandesa en Madrid, reclamando que se permitiera a los españoles pronunciarse. El Secretario General de AES dedicó la última parte de su intervención a afrontar la situación que se dará en Castilla-León, comunidad gobernada por el PP, el próximo curso académico cuando se obligue a los alumnos a cursar *"Educación para la Ciudadanía"*. Tras felicitar al obispo de Palencia, monseñor Munilla, por su actitud valiente anunció: *"Si la Junta de Castilla y León persiste en su actitud obstruccionista y no reconoce el legítimo derecho de los padres a la objeción de conciencia AES convocará una gran manifestación en Palencia"*.



RUEDA DE PRENSA EN MADRID

AES RESPONDE A LAS ACUSACIONES DE LOS MEDIOS PROABORTISTAS

Desde que trascendió la decisión del juez que lleva el "caso Isadora" de permitir a AES personarse como acusación particular, la asociación de las clínicas abortistas y medios proabortistas como *El País* o *Público* han imputado, mediante acusaciones indirectas, a Alternativa Española la intención de utilizar fraudulentamente los nombres y los datos de las mujeres que aparecen en el sumario. Además, se han lanzado a una campaña de presión sobre el juez vulnerando la independencia del poder judicial.

AES decidió convocar a los medios de comunicación el martes diez de junio. Numerosos medios acudieron a esta cita por la polémica despertada. El Secretario General de AES, acompañado por el responsable de Asuntos Jurídicos del partido, Carlos Martínez-Cava y por Mar Hurtado, desmintió todas y cada una de las acusaciones.

Rafael López-Diéguez recordó que ha sido AES quien ha defendido la no divulgación de los nombres de las mujeres que aparecían en el sumario del "caso Morín". Denunció que son las clínicas abortistas las que están interesadas en que se divulguen esos nombres.

AES, que ha hecho frente a la fianza establecida por el juez de dos mil euros, ha presentado un escrito pidiendo que el juez adopte las medidas que considere oportunas para preservar la identidad y los datos de las mujeres que aparecen en el sumario. *"Es fundamental preservar la identidad de las mujeres. Estas pacientes vienen a ser el mejor testigo de cargo contra los imputados, mientras las mujeres que han abortado se sientan protegidas desvelan información muy valiosa para las diligencias sigan su curso y se concluya la imputación de las personas responsables"*. Con cierta ironía, el dirigente de AES, recordó a los periodistas que fueron las informaciones del diario *El País*, que ahora es beligerante contra la personación de Alternativa Española en el caso, las que abrieron la investigación y motivaron a AES a querrellarse.

Rafael López-Diéguez recordó como la clínica Dator tiraba a la basura documentos con nombres de las mujeres que habían abortado. En ellos figuraba como entidad pagadora la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.



14-J CREVILLENTE REUNIÓN DE MILITANTES

Con la presencia de los responsables de Alicante y del portavoz del partido se celebró una reunión de trabajo el pasado 14 de junio en la ciudad de Crevillente. Posteriormente tuvo lugar una comida con militantes de la zona.

¿A dónde van los votos?

¿Qué efecto está teniendo la crisis sobre las tendencias electorales de los españoles? Está es la gran pregunta que los analistas tratan de responder. Inicialmente, sin revisar las encuestas, parece lógico pensar que la difícil situación económica merma las expectativas electorales de la izquierda en general y del socialismo en particular. Sería lógico pensar que el principal partido de la oposición, el Partido Popular, se convertiría en el gran beneficiario electoral de la crisis. Así lo han previsto los estrategas de Génova 13, en especial el equipo que dirige el señor Arriola, convertido en el gran mentor demoscópico de Mariano Rajoy. Las primeras encuestas que se publican no parecen, sin embargo, avalar esta tesis.

Si volvemos la vista hacia los resultados de quienes ni votan socialista ni votan nacionalista, en términos de voto global, nos encontraremos con la siguiente realidad. En 1977 ese electorado se situaba en torno al 46% de los votos; porcentaje que quedó reducido al 34-35% entre 1982 y 1993. En el año 2000, el porcentaje volvió a situarse en los índices de 1976. De la mano de José María Aznar se dio la ficción de que el electorado ni socialista ni nacionalista podía convertirse en una mayoría hegemónica que constituyera la columna vertebral, en vez del socialismo, del régimen de

partidos. Sin embargo, esa tendencia no se confirmó. Las elecciones de marzo de 2004 redujeron al PP a un 37,7% de los sufragios. Frente al gobierno más desastroso desde los tiempos de Adolfo Suárez, que hundieron las expectativas electorales del bloque no izquierdista, Mariano Rajoy sólo consiguió un 40.1% de los votos frente al 43.9% de los socialistas.

Acabamos de conocer la primera encuesta realizada en los días de la primera gran contestación social al gobierno socialista, la huelga de transportes, del campo y del sector pesquero, encargada por el diario EL MUNDO. Lógicamente, el gobierno de ZP sufre un desgaste en intención de voto de 2.6 puntos. No es mucho si tenemos en cuenta que una parte de quienes le retiran el voto lo hacen porque se pronuncian lejos del vértigo electoral y se decantan por su opción natural, IU. El desgaste es, por lo tanto, muy pequeño y en ello la falta de oposición tiene una parte de responsabilidad.

Lo importante y trascendente de la encuesta es que el Partido Popular no es el receptor de ese voto de protesta. Sólo un 0.2% es lo que suma el partido de Mariano Rajoy. Los votos que pierde el socialismo se dirigen hacia otras opciones de izquierda: IU y UPD. Esto hace que la izquierda mantenga práctica-

mente el mismo porcentaje de votos que obtuvo en las pasadas elecciones. Habrá que esperar a ver si esta tendencia se confirma para hablar de la consolidación de una mayoría electoral de izquierdas, prácticamente hegemónica, asentada en la oscilación del voto dentro del mismo espectro. Oscilación, en función de la coyuntura política, entre una opción ampliamente mayoritaria y otras dos minoritarias, sobre las que actúa el denominado efecto tobogán. Si esto es así, los estrategas de Génova 13 deberían plantearse si la existencia de una única opción viable, para quienes no quieren votar ni nacionalista ni socialista, en vez de un acierto es un error.

Adolfo Moncada.

NUESTRO APLAUSO A LOS PADRES DE LAS VÍCTIMAS

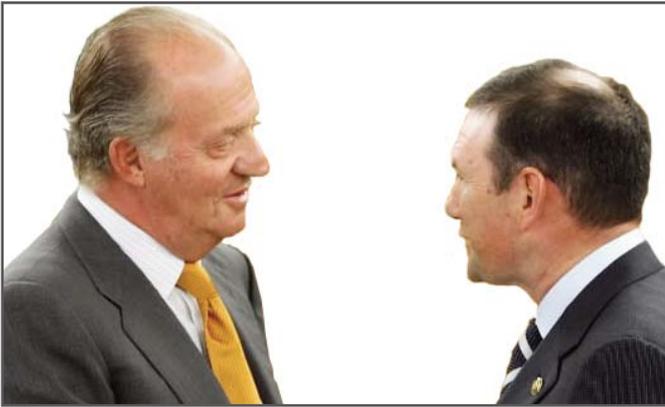
Porque no se han desanimado; porque la negativa del presidente del gobierno a tratar el tema no les ha hecho desistir; porque la tragedia que ha vestido de luto a sus familias puede tocarnos a cualquiera; porque es hora de que la sociedad civil tenga voz y voto... A los padres de Mariluz Cortés, Sandra Palo y Patricia Izquierdo que acudieron a la manifestación convocada por la Asociación Protégeteles; por reivindicar la cadena perpetua para los delitos de pederastía; por pedir un registro público de pedófilos y agresores sexuales...

Para que no se dejen seducir por las palabras de quienes piden el "cumplimiento íntegro" que, indefectiblemente, acaba poniendo en libertad a los delincuentes sin cumplir la condena máxima y que les permite utilizar los beneficios penitenciarios.



BASTA YA

TIEMPO DE VALIENTES



¡Basta ya!, de estériles condenas sin el respaldo de medidas rotundas y concretas frente al terrorismo; ¡basta ya!, de decir que cualquier idea es defendible en democracia si se hace pacíficamente.

¡Basta ya!, de “*accidentes mortales*”, mientras se sigue negociando con ETA; ¡basta ya!, de buscar la paz con cesiones y no con justicia; y, ¡basta ya!, de hacer inútil la sangre y el sufrimiento de todas las víctimas del terrorismo.

¡Basta ya!, de reformas estatutarias, muchas pactadas entre los partidos mayoritarios, que inventan naciones, dividen a los españoles, y los hacen insolidarios y desiguales. ¡Basta ya!, de pactos con los nacionalistas a cambio de las transferencias necesarias para que alcancen la independencia.

¡Basta ya!, de proponer el endurecimiento de las penas y no reformar la ley para ilegalizar cualquier partido que entre sus fines persiga la desmembración de una parte de España; ¡basta ya!, de retrasar el desarrollo del art. 155 de la Constitución, que permitiría suspender cualquier gobierno autonómico que convocase un referéndum de autodeterminación.

¡Basta ya!, de negarse a reformar una ley electoral que sobredimensiona a los nacionalistas; ¡basta ya!, de prometer el cumplimiento íntegro de las penas y no querer implantar la cadena perpetua.

¡Basta ya!, de plantear reformas insustanciales de la Constitución y de no querer blindar constitucionalmente la unidad de España; ¡basta ya!, de no ver que, para que todos los españoles tengan los mismos derechos, el Estado tiene que recuperar las competencias transferidas; y, ¡basta ya!, de enseñar a nuestros hijos la indiferencia -cuando no el odio- a España.

¡Basta ya!, de decir que ETA es el problema cuando, en realidad, es sólo la consecuencia del auténtico problema: el nacionalismo; ¡basta ya!, de que unos muevan el árbol, ya sea con bombas, negociaciones o transferencias, para que los nacionalistas recojan las nueces de la secesión.

Pero también, ¡basta ya!, de ciudadanos, sin sangre en las venas, que solamente saben quejarse mientras siguen votando a los responsables de esta traición a España y a los españoles.

Manuel Maldonado

Enunciando la tele. Sale un tipo «*graciosísimo*» con un programita dedicado exclusivamente a intentar mofarse de la Iglesia. Como los espasmos producidos por la risa hacen peligrar mi salud, cambio de canal... Doy con un telediario que dentro de sus seleccionadas noticias dedica un generoso tiempo a vendernos «*un espectáculo valiente y sumamente transgresor*» (así lo califica el informador) con las imágenes de un bufón vestido de Papa, burlándose de la celebración eucarística. Vuelvo a cambiar de canal... Ahora me encuentro en medio de una de esas tertulias donde todos saben de todo y por eso hablan todos al mismo tiempo; imagino que esta vez se trata de un sesudo debate teológico porque no paran de darle caña al Vaticano. Cambio otra vez de canal... Me encuentro con una exitosa serie española, cuyo capítulo va hoy de un padre de familia numerosa, «*católico fundamentalista*», que al final resulta ser un maltratador de sus hijos y un putero que engaña a su mujer incluso con jovencitos. No desisto y vuelvo a cambiar... Ahora toca cine español (de factura subvencionada, claro), y me doy de bruces con un escabrosa escena entre una monja lesbiana y una alumna bastante aventajada... Apago la tele y medito sobre la suerte que tengo de pertenecer a un país lleno de valientes. Valientes humoristas, presentadores, comentaristas del todo a cien, productores, directores, guionistas, artistas... Valientes todos. Una pléyade de valientes que se juegan la vida arriesgando su trabajo, seguridad y patrimonio, ante la grave amenaza que en España significa burlarse descarnadamente de la fe católica. Quienes se quejan de que ya no quedan héroes entre nosotros, no conocen la programación de las televisiones españolas.

Miguel Ángel Loma





COLABORA EN NUESTRA LUCHA POR LA VIDA

El esfuerzo del equipo jurídico de AES es absolutamente desinteresado. A pesar de ello las querellas y procesos judiciales contra las clínicas abortistas, contra la blasfemia y los ataques a España y su dignidad conllevan costas elevadas.

Tú colaboración es necesaria. Cualquier aportación económica ayudará a sostener nuestra tarea.

Puedes hacernos llegar tu aportación mediante un ingreso en la siguiente cuenta de Caja Madrid:

2038 1953 13 6000126471

¡NO TE CONFORMES CON MIRAR!

Tú puedes colaborar con nosotros

Alternativa Española ha emprendido un combate desigual. Un partido pequeño, como el nuestro, que carece de cualquier tipo de subvención oficial; que desarrolla su actividad gracias a las aportaciones desinteresadas de sus militantes y simpatizantes; que no quiere limitarse a comparecer ante los españoles cada cuatro años; que nació para estar en la política activa, para tratar de defender, día a día, Principios y Valores que consideramos sagrados, por los que merece la pena trabajar; que ha conseguido que en la vida pública vuelvan a contar temas que toda la clase política prefería relegar al más recóndito de los lugares de la memoria, como es la defensa real, total y absoluta, de la Vida, necesita, para continuar con su labor, el apoyo económico, por mínimo que sea, de quienes creen que esa lucha, ese combate, es necesario.

AES, además de estar presente en la vida pública española, además de difundir un programa político sustentado en la Moral Objetiva y en la Doctrina Social Católica, decidió, desde sus primeros pasos, defender, llegado el caso, esos Principios y Valores en los tribunales.

Cada ofensa a nuestras creencias se ha encontrado con una denuncia real de AES (desde la impronunciable obra del pariente de Esperanza Aguirre, a las exposiciones pseudoartísticas de contenido blasfemo, pasando por las campañas publicitarias que han hecho mofa de Cristo); quienes han creído que podían actuar con impunidad contra España se han encontrado con las denuncias de AES (ahí está la querrela por lo sucedido en el partido

entre las denominadas selecciones vasca y catalana); incluso, AES consiguió que el gobierno temiera que no se pudiera celebrar el referéndum del Estatuto de Cataluña por la fundamentada denuncia de AES ante los tribunales.

AES ha saltado ahora a las primeras páginas de los medios progresistas y proabortistas porque es quien va a sostener la acusación contra la clínica abortista Isadora de Madrid; al igual que ha llevado y lleva la querrela contra el doctor Morín y sus clínicas en Barcelona y Madrid... (AES llegó a paralizar las clínicas abortistas de Madrid el pasado 28 de Diciembre).

Naturalmente estar ahí, en la lucha jurídica a favor de la Vida, supone importantes desembolsos económicos. AES tiene que hacer frente a las fianzas para continuar adelante con los procesos. Para poder seguir adelante, para que la cuestión económica no sea el obstáculo que nos impida hacer lo que nadie quiere hacer, necesitamos tu colaboración.

Rafael López-Diéguez
Secretario General de AES.

“Cada ofensa a nuestras creencias se ha encontrado con una denuncia real de AES”

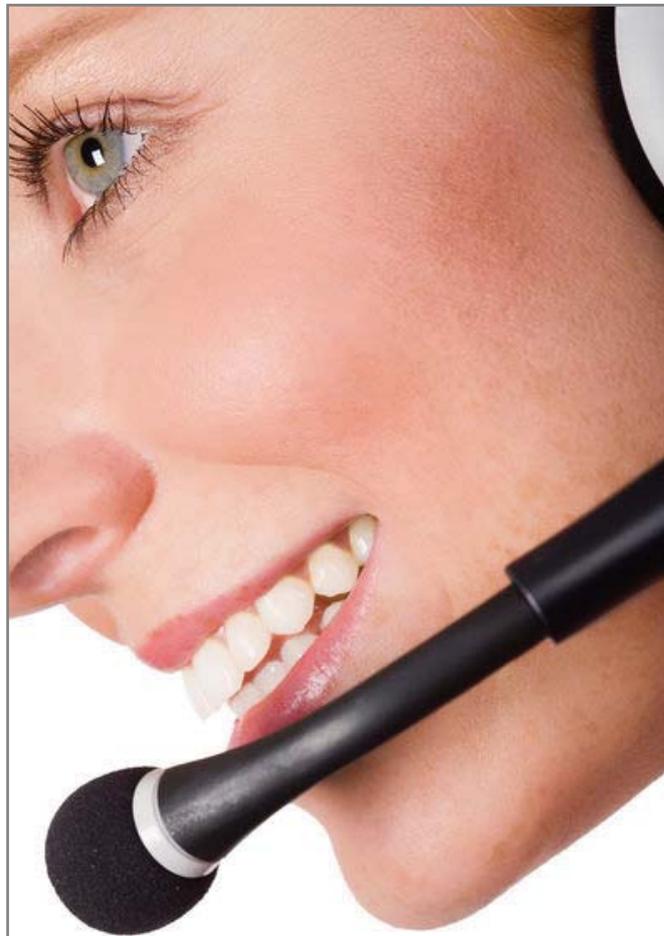
POLÍTICAS ^{ANTI} SOCIALES

LAS FAMILIAS RENUNCIAN AL OCIO Y A LAS VACACIONES

Semana a semana la crisis está llegando a los españoles de a pie. Ya no se trata de un estado psicológico, de una falsa conciencia, tal y como el gobierno y sus medios afines parecen sugerir de una forma más o meno velada; ya no son suficientes los alardes de bonanza macroeconómica ni los trucos compensatorios de la inflación (los responsables del gobierno llegaron a explicar que unos precios suben pero otros, como los televisores, ordenadores, etcétera, bajan). Los precios de los productos básicos emprendieron hace unos meses una tendencia alcista que no parece tener fin y ante la que el gobierno no sólo carece de opciones sino que además parece no afectarle.

Las familias y los españoles de rentas más bajas (especialmente el millón de viudas con pensiones que las colocan en la indigencia técnica), que viven al borde de la quiebra económica, al límite de su capacidad de endeudamiento, son los primeros en vivir con angustia esta situación. Frente a una realidad incuestionable todos han recurrido a recortar gastos: primero, todo lo referente al ocio; segundo, el vestido. Las repercusiones de esta situación, en los próximos meses, son claras: primero, caída del consumo y agravamiento de la crisis; después el incremento del número de españoles que se quedarán sin vacaciones.

El gobierno, que carece de política económica y de política social, puede seguir manteniendo la ficción de que la realidad es mucho menos grave de lo que se comenta porque algo más del 40% de los españoles afirma que no ha notado nada o casi nada la crisis; porque casi un 20%, entre ellos los sectores más influyentes, no siente la amenaza del incremento de los precios.



Teléfono de
AES
902 104 355

ESCUCHA CADA TARDE
LA QUINTA COLUMNA

CON
EDUARDO GARCÍA SERRANO
EN EL DIAL 918 AM
O EN
WWW.RADIOINTER.COM



VISITA NUESTRA PÁGINA EN INTERNET
www.alternativaespanola.com



XVI CONGRESO DEL PP LOS AMIGOS SE COLOCAN

Ha concluido, de acuerdo con lo que estaba previsto en el guión, el XVI Congreso del Partido Popular. Mariano Rajoy ha triunfado apabullantemente. El confeti y la fanfarria hicieron milagros y el triunfo de la selección Española acalló los comentarios. A muy pocos españoles les interesaba, al día siguiente, lo acontecido en Valencia.

Durante semanas se seguirá especulando sobre si el congreso se ha cerrado en falso; sobre si algunos guardan los cuchillos para mejor ocasión; sobre si Esperanza Aguirre ha sido la gran perdedora. Cortinas de humo para obviar lo trascendente, los apuntes verdaderamente importante de ese congreso.

El primer apunte, nos indica que Mariano Rajoy ha incrementado su control sobre el aparato del partido. Toda la cúpula popular es hechura propia, por fin se ha desprendido de la herencia de Aznar. Todos los amigos se han colocado.

El segundo apunte, nos dice que han sido laminados todos aquellos que o bien se oponían a la línea estratégico-política que ya se había diseñado para la anterior legislatura, o se presentaban como posible alternativa a

Rajoy. La lista de nombres sería muy larga: Zaplana, Acebes, San Gil, Aguirre, Costa, Eloorriaga, Astarloa, Pizarro... Añádase el gesto de autoridad no invitando a Rato y relegando al sábado a Aznar.

El tercer apunte, nos redefine políticamente al Partido Popular, un partido de centro sin ideas ni posiciones preconcebidas; un partido abierto a los pactos, tanto con el gobierno (terrorismo, autonomías...) como con los nacionalistas; un partido que se aleja de cuestiones problemáticas que deben ser cubiertas con el eufemismo de las palabras (consenso para el aborto; indefinición ante los matrimonios homosexuales; pacto para Educación para la Ciudadanía...); un partido que espera que la crisis económica le conduzca a La Moncloa.

El cuarto apunte, nos presenta la continuidad de la política de guiños hacia la derecha, aunque con intensidad decreciente, reflejada en la permanencia de Vidal Quadras (¡qué habilidad para nadar y guardar la ropa!) y en la admisión de algunas propuestas sin contenido que permitan mantener la ficción de las palabras.

El quinto apunte, nos habla de la táctica

que a partir de ahora seguirá el Partido Popular. Toda confrontación abierta con el gobierno desaparecerá. El PP no alentará manifestaciones como las que se sucedieron en la anterior legislatura que dañan su imagen centrista y dialogante. Ya no son necesarias las concesiones formales a sus votantes de derecha porque, hagan lo que hagan, al final les seguirán votando. Tal y como estipula lo que se conoce como la "doctrina Arriola" que Mariano Rajoy va a aplicar firmemente.

El sexto apunte, es la apertura del PP hacia el nacionalismo. No sólo por la eliminación de las críticas al PNV; también porque Rajoy ha decidido apoyarse en el triplete que forman Cospedal, Feijoo y Arenas, a los que se añaden las tesis valencianas de un ambicioso Pons, partidarios de incrementar las competencias autonómicas sin hacer ascos a las políticas de normalización lingüística.

El séptimo apunte, resuelve la incógnita del futuro. Si Mariano Rajoy fracasa, si no es capaz de mantenerse hasta el 2012, si su opción no es creíble, si el partido no suma votos reales, la carta de recambio se llama Alberto Ruiz Gallardón.

El PP se define políticamente: **de centro y sin doctrina**

"Como dice nuestra ponencia política, somos un partido de centro. ¿Y esto qué quiere decir? Quiere decir que nosotros no arrastramos doctrinas ni orejeras. Que no tenemos ideas preconcebidas sobre las cosas. Que huimos de cualquier radicalismo. Y que entendemos la acción política desde la moderación, el diálogo y la convivencia... Somos un partido de centro. Un partido moderado. Un partido cercano a la gente, un partido que agradece todas las ideas que nos ayuden a cumplir nuestros objetivos. Unos objetivos, repito, que no hemos heredado, que no figuran en ningún catecismo doctrinario. Unos objetivos que nos dictan cada día los deseos y necesidades de los españoles".

Mariano Rajoy, discurso en el XVI Congreso del PP, Valencia 21 de junio 2008

